

## CGR: apelaciones se incorporan al SICOP

A partir del 26 de agosto 2022, la CGR tramitará los **recursos de apelación en contratación pública**, mediante la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). La inclusión del módulo de recursos de apelación en el SICOP complementa la tramitación de recursos de objeción al cartel, que se hizo en marzo 2022 y es parte de la lectura integral del procedimiento de contratación pública, bajo un enfoque de **reducción de costos del proceso, eficiencia en la tramitación de las gestiones y acceso a la información para todos los interesados** que brinda una mayor transparencia y rendición de cuentas de lo actuado en materia de compras públicas.

De esa forma, las gestiones recursivas en contra de actos finales ya no serán tramitadas físicamente o mediante correo electrónico en la CGR, sino que deberá utilizarse la plataforma electrónica del SICOP. El proceso completo se visualiza de este modo:

### Recursos incorporados al SICOP y etapas del procedimiento bajo la Ley de Contratación Administrativa



En aras de contextualizar los cambios y conversar sobre las ventajas de la utilización de la plataforma y su natural evolución bajo la futura Ley General de Contratación Pública, hoy se realizó un webinar junto al rector del sistema, mediante el canal de Youtube de la CGR. Transmisión en el enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=f\\_MS83hS4uA](https://www.youtube.com/watch?v=f_MS83hS4uA)

Se adjunta video de Elard Ortega Pérez, gerente asociado de la División Contratación

Administrativa: <https://youtu.be/cFxBk4zWXWU>